

## MESA DELEGADA 06 DE MAYO DE 2021

En el día de hoy se ha celebrado **una reunión ordinaria de la Mesa Delegada de II.PP.**

Por la Administración asisten, entre otros, el Secretario General Ángel Luis Ortiz, y el Subdirector General de RRHH Eugenio Arribas y las organizaciones sindicales, Acaip-UGT, CC.OO., CIG, CSIF y ELA.

Comienza la reunión presidida por el Secretario General, para el primer punto del Orden del Día, con el asunto **Ley de Cuerpos**.

El Secretario General, haciendo un paréntesis al orden del día fijado para la reunión, manifiesta su desacuerdo con las denuncias presentadas por las Organizaciones Sindicales, por **impedir el derecho a votación el día 4 en los centros de Madrid**. Expone que desde la SGIP no se actúa con revanchismo ni ánimo de venganza sino en cumplimiento de la legislación. Estos hechos no los hemos valorado, desde el momento en que están presentadas denuncias penales por esta cuestión y serán los tribunales los que decidan sobre la presunta violación de los derechos de l@s compañer@s.

**Ley de Cuerpos**: se remite a la carta remitida por el Ministro el 19 de abril. Entiende que en esta negociación hay tres aspectos interconectados: la parte penitenciaria, ya realizada en el Grupo de Trabajo de forma positiva y correcta, pero indica que hay dos intervinientes más: Función Pública y Hacienda, con los que hay que contar.

Aclara que desde la SGIP están gestionándose las reuniones necesarias con estos dos ministerios para que, en la ley, los aspectos de carrera profesional y retributivos lleven el aval y opinión de estos dos ministerios. No es una labor solo de IIPP, están llamando para reunirse con ellos desde la SGIP. Le gustaría que estuviera más avanzado, pero por causas ajenas a su voluntad, el proceso aún está poco avanzado. Indica que se está trabajando en la Secretaria General Técnica del Ministerio sobre el texto.

El Secretario General reconoce que hay diferencias salariales que hay que abordar mediante la reclasificación de centros dentro de la Ley de Cuerpos, ya que hay diferencias mensuales de hasta 783 euros en función del centro de destino, algo que hay que abordar en la Ley de Cuerpo reduciendo categorías.

Tras esta introducción del Secretario General, los sindicatos firmantes de este comunicado, exponemos de forma clara, reivindicativa y contundente que **NO ENTENDEMOS EL COMPORTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA**. Es un absoluto despropósito que después de dos meses desconozcamos cómo está la situación, es más, trasladamos al Secretario General que, por la información de la que disponen las Organizaciones Sindicales, no había llegado ningún documento a Función Pública a fecha viernes 30 de abril. Expresamos la falta de buena fe negocial por parte de la Administración, y, por ende, la absoluta falta de

respeto a las plantillas. El buen funcionamiento del servicio público penitenciario tiene un único protagonista, los y las empleados y empleadas de prisiones. Si ello dependiese de esta Administración, apaga y vámonos...

Lo más importante y esencial, DESCONOCEMOS EL TEXTO QUE SE HA ENVIADO A LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA, a lo que nos contesta que es el borrador que la Administración envió a las OO.SS. en su momento que ya conocéis.

Trasladamos nuestro escepticismo y enfado porque los engaños de esta Administración no son nuevos, ya en septiembre de 2018 nos trasladaron una propuesta, dotada con 123 millones de euros, que quitaron de encima de la mesa al día siguiente, sin ninguna explicación.

El Secretario General recoge nuestras protestas, y nos dice que comparte la frustración de las OOS por la lentitud, pero reconoce que desde la SGIP son incapaces de solucionar el problema. También reconoce el buen hacer de los empleados. Pero no es capaz de contestarnos en qué situación se encuentra.

Ya os adelantamos, y así lo expusimos a última hora de la reunión, cuando tuvimos conocimiento de ello, que **ha llegado un Texto que recoge las particularidades de la Función Pública Penitenciaria al Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, este mismo día, 6 de mayo. **LOS SINDICATOS NO CONOCEMOS EL CONTENIDO DEL TEXTO QUE HA LLEGADO A FUNCIÓN PÚBLICA, por lo que vamos a solicitar al Ministerio del Interior se nos remita una copia de la elevación.**

### Gestión de personal. Planificación y ordenación de personal

A partir de este momento, la reunión continúa con la presidencia del Subdirector General de RRHH. Las próximas actuaciones a realizar en esta materia son las siguientes

- Cuerpo Enfermeros
  - Concursos y OEP 19 se prevé en el 4º trimestre 21. Concurso inminente
- Servicios Centrales
  - Concurso niveles 24.23- Preparando bases para enviarlas a Función Pública y publicación junio/julio
- Cuerpo Especial
  - Oposición conjunta de las dos OEP pendientes (2019 y 2020)
- Concurso de niveles 15/22. Se están preparando las bases. Se prevé la publicación de la convocatoria en julio. Solicitarán reunión de la Comisión de Seguimiento del Baremo antes de su elevación.
- Oposición Cuerpo de Ayudantes OEP 20. Se prevé realizar los exámenes del proceso selectivo en octubre. Están teniendo problemas para contratar las aulas por los protocolos COVID lo que reduce aforo: Se estima que se presentarán unos 14000 aspirantes.
- En el concurso de libre designación, en el que aparece la figura del Jefe de Servicio de

Seguimiento y Control, ha habido un error en el específico asignado que ya se ha enviado como corrección de errores al BOE.

- El nombramiento de carrera de los funcionarios en prácticas de la OEP de 2019 está en función de cuando se resuelva el concurso
- Concurso Entidad Trabajo Penitenciario. Está previsto que la próxima semana se envíe a Función Pública.

#### Creación Grupo de Trabajo Teletrabajo.

En virtud del Acuerdo de la Mesa General de Función Pública se crea el Grupo de Trabajo de Teletrabajo para el personal de Instituciones Penitenciarias. Os mantendremos informados de todo lo que vaya aconteciendo en esta materia. Las organizaciones firmantes ya adelantamos la importancia de esta materia que puede llegar a afectar a aspectos tan importantes para los empleados como la conciliación de la vida familiar y laboral en nuestro ámbito, tan fuertemente afectado por la lejanía de nuestros puestos de trabajo al lugar donde residen nuestras familias y seres queridos; y es por ello que vamos a defender que esta modalidad de trabajo beneficie al mayor número posible de trabajadores.

Los sindicatos entendemos que este grupo de trabajo tiene que constituirse a la mayor brevedad posible, y denunciarnos que inicialmente no estuviésemos incluidos en su ámbito de aplicación de los borradores iniciales de Función Pública, circunstancia que tuvimos que solucionar durante la negociación.

#### Jornadas y Horarios.

La Administración traslada la necesidad de retomar este tema, ya que las Resoluciones que permiten acumular las noches a la última jornada de trabajo, y de este modo comprimir aún más las jornadas y horarios previstos para el personal de prisiones, obedecen a la situación pandémica, de la que se irá saliendo a medida que avance la vacunación. También informa que le ha llegado algunas quejas de determinados centros por la penosidad que implica el trabajo 24 horas seguidas.

Nos informa que la idea que tiene es consensuar este asunto con las Organizaciones Sindicales y nos emplaza a mantener una reunión con este asunto.

Todos los sindicatos mostramos nuestra disposición a tratar este tema, adelantando que es importante tener en cuenta que ya en muchos centros las vacaciones de verano están consensuadas entre los compañeros, y **que deben respetarse los planes y expectativas de todos los emplead@s**. También informamos de la necesidad de contar con la opinión de los trabajadores en este aspecto, siendo posible realizar cambios en la instrucción de las jornadas y horarios, pudiendo introducirse otros horarios para poder elegirse entre las plantillas, no sólo para Vigilancia, sino también para los horarios normalizados. **La Administración responde que entiende el respeto que ha de guardarse a la planificación de las vacaciones de verano. Desde los sindicatos le indicamos que también habrá que tener en cuenta la**

**situación de la pandemia, porque la misma continua y no sabemos cuál será su evolución.**

Mostramos nuestro asombro por las decisiones de algunos directores de acabar con el “Horario Pandémico” de forma tajante, y ponemos como ejemplo el del Centro Penitenciario de Cáceres, que va a terminar con este horario el 11 de mayo, indicándonos que no se ha dado ninguna indicación a los centros en este sentido.

#### Procesos de estabilización (consolidación interinos).

La Administración informa que los procesos de estabilización (consolidación de interinos) que van a llevarse a cabo en Instituciones Penitenciarias ya han sido enviados a Función Pública. Expresamos nuestra más rotunda queja por la forma de hacer de la Administración, NO HA CONTADO CON LOS SINDICATOS PARA UNA MATERIA TAN RELEVANTE COMO ESTA. **Será la primera vez que un proceso de consolidación no se habla previamente con las organizaciones sindicales; transparencia y buen talente de esta Administración, de nuevo**

En cuanto al personal laboral, el principal problema que se encuentra la Administración es el del encuadramiento en un importante número de puestos. Hay 177 puestos que están fuera del Convenio Único.

En cuanto al personal funcionario, la idea es realizar dos procesos selectivos en dos convocatorias diferenciadas, para el acceso por libre y los procesos de estabilización que se van a acometer. Los procesos de estabilización afectan al Cuerpo de Ayudantes, al Técnico y al Facultativos.

Antes de realizar las convocatorias de los procesos selectivos para la estabilización del personal interino se va a realizar un concurso.

La idea que transmite la Administración es comenzar los procesos selectivos en octubre y acabarlos a final de año, al mismo tiempo que las convocatorias de acceso libre, pero de forma separada

Los sindicatos asistimos con perplejidad a la información que facilita la Administración ya que desconocemos el diseño de las pruebas, qué tipo de pruebas se va a realizar, el baremo que se va a utilizar.

La Administración simplemente informa que para estos procesos de estabilización se toma como referencia los ejercicios de la Promoción Interna, hecho que, evidentemente, no puede trasladarse al Cuerpo de Ayudantes.

Plazas vinculadas a procesos de estabilización: 10 Plazas Sanitarios, 31 Cuerpo Superior de Técnicos y 141 del Cuerpo de Ayudantes.

### Ruegos y preguntas.

#### **Transferencia de competencias al País Vasco.**

La Administración informa que está prevista una reunión de la Comisión Mixta para el 10 de mayo, y que las transferencias se materializarán el 1 de octubre del año en curso. Se va a trabajar para que la convocatoria del concurso de traslados se haga antes de esa fecha, del mismo modo que los procesos de estabilización.

#### **Apertura del Centro Penitenciario de Soria.**

La Administración no facilita ninguna fecha para la apertura del centro, aunque ya adelanta que la apertura será parcial y que han enviado una propuesta de RPT a la CECIR, de la que no facilitan más datos. También nos informan que no han trabajado en una subida para la categoría del centro, con lo cual tendrá categoría 2.1

#### **Auditoria del sistema de Prevención de Riesgos Laborales.**

Se recuerda por parte de las Organizaciones Sindicales el incumplimiento en materia de PRL de someter el sistema de gestión de PRL a una auditoria, recordando a la Administración que este asunto ya se había pedido por escrito y que la Administración se comprometió a tratarlo en la siguiente Mesa Delegada, compromiso que ha incumplido, y traslada a la siguiente reunión.

Finalmente, tenemos que hacer mención del clima tenso de la reunión por parte de la Administración, con continuos cortes a las intervenciones de los sindicatos, abusando de la condición de presidencia de la Mesa y censurando, que no moderando, la reunión. Esta no son las formas ni las maneras de articular las relaciones laborales. De hecho, no abandonamos la reunión por respeto institucional y a l@s compañer@s, así como por la importancia de los temas a tratar.

Os seguiremos manteniendo informados, saludos, en Madrid, a 6 de mayo de 2021.